

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2021/2022

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más**, siempre que le reste un máximo de 18 créditos para la conclusión de sus estudios.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez cumplimentada y firmada, se presentará en la Secretaría utilizando cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de "Solicitud General" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del **Portal Académico** (<http://www.uma.es/portalachademico>), mediante la opción Consulta administrativa.

Plazo de presentación de las solicitudes: del **11 al 15 de octubre de 2021**, ambos inclusive.

Fechas de los exámenes: 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2021.

Se informa que la sola presentación a esta convocatoria, supondrá el uso de la misma.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS.
EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ A LA PERSONA INTERESADA.